

la industria por sus habitaciones, almacenes, o tienda  
bien sean propias o arrendadas; y la Ciudad acordó  
de quedar enterada y que se una al Exped. te.  
a su Referencia

Reparto de la  
Contribucion  
de Inquilinatos

Se sirvió un oficio al Sr. Administrador de Contribu-  
ciones directas de la Provincia fha. once de los corrientes  
acompañando el Repartim.<sup>to</sup> de los cantidades que deben  
satisfacerse por razón de la Contribucion de Inquilina-  
tos en esta Ciudad, y ordenando se realice la cobranza;  
y la Ciudad acordó quedar enterada, que se una al  
Exped. te. a su Referencia y se pague copia de la li-  
quidacion a la oficina de Contribuciones, para que  
despues se proceda a su cobranza

El Jefe polit.  
que se pague  
el presupuesto  
Provincial...

Se sirvió un oficio al Sr. Jefe politico fha. trece de los  
corrientes, previniendo que en el termino de ocho  
dias se haga efectiva la cantidad de ochocientos  
quinientos cincuenta y seis d. veinte y tres m.  
v. por el presupuesto Provincial; y la Ciudad  
acordó: se pague esta cantidad en el termino que  
tenala el Sr. Jefe politico, a cuyo fin se haga saber  
este acuerdo al Mayor-domo a portaria de la forma

Generals Pla.  
pide se le de  
en arrendam.  
una Cauto en  
su Terria.

Se sirvió un memorial de Generals Pla, maestro  
de sombreros, solicitando se le de en arrendamiento  
la Cauto n.<sup>o</sup> ocho de la Calle principal de la  
Terria de esta Ciudad por el tiempo que la comuni-  
palidad tenga a bien y precio que se designe; y  
la Ciudad: acordó: Para a informe de los  
Sres. Comisarios de Terria

Hipotecas

La Ciudad acordó: se haga saber al Sr. Sr.  
Contador de Hipotecas de esta Ciudad, arreglar  
el archivo de su cargo con entera sujecion al  
R. Decreto expedido por S. M. en veinte y tres del  
Mayo ultimo, ajustandose en las demas opera-  
ciones y diligencias a las vares establecidas en otro  
R. Decreto

